

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

Página:

TRASLADO No. 002 Fecha: 16/02/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 41 05 003 2018 00267 01	Ejecutivo	CARLOS LOZANO LOZANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Traslado (Art. 110 CGP)	16/02/2023	20/02/2023
68001 41 05 003 2018 00734 00		PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	SEASEO SAS	Traslado (Art. 110 CGP)	16/02/2023	20/02/2023
68001 41 05 003 2018 00773 01		CARLOS MAURICIO PEREZ GOMEZ	EASY FARMA S.A.S	Traslado (Art. 110 CGP)	16/02/2023	20/02/2023
68001 41 05 003 2021 00262 00		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. (AFP)	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y DISEÑOS CMD S.A.S.	Traslado (Art. 110 CGP)	16/02/2023	20/02/2023
68001 41 05 003 2022 00115 00		ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	ALFONSO VEGA ALBINO	Traslado (Art. 110 CGP)	16/02/2023	20/02/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 16/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8

FRANCIS FLOREZ CHACON

SECRETARIO